RESOLUCION N° 1357/2020 EXPEDIENTE N° 2306/2020

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de junio de 2020.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo a partir del 7 de junio del corriente año por el termino de seis meses, a la agente de la Morgue Judicial, doctora Silvina GARCIA MEDAVAR (Decreto 1363/97 – licencia por excedencia)

Regístrese, hágase saber a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, a la Dirección de Administración, agréguese copia en su legajo personal y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel